



# Diálogo Climático: Potenciando la Ambición de Chile a Tráves del Artículo 6 del Acuerdo de París

## Reporte Final para Climate Action Teams

*Octubre 2023*



## Contenidos

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO	3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	3
2.1 ETAPA DE DISEÑO Y PLANIFICACIÓN	3
2.2 METODOLOGÍA PARTICIPATIVA: GRUPO MULTI-ACTOR	7
2.3 METODOLOGÍA PARTICIPATIVA: GRUPO MIEMBROS DE COMUNIDADES INDÍGENAS	10
2.4 PREPARACIÓN DEL “DECÁLOGO”	12
3. SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO	12
3.1 RESULTADOS DEL GRUPO MULTI-ACTOR	13
3.2 RESULTADOS DEL GRUPO DE MIEMBROS DE COMUNIDADES INDÍGENAS	19
4. CONCLUSIONES: REFLEXIONES DE CBI SOBRE EL PROCESO	21
ANEXOS	24

## 1. Introducción y contexto

Entre los meses de marzo y septiembre 2023, el Consensus Building Institute (CBI) trabajó con la iniciativa Climate Action Teams Chile (CAT) para diseñar e implementar un proceso de diálogo enfocado en trabajar con diversos actores a fin de levantar sus visiones acerca de cómo, y bajo qué condiciones, Chile podría utilizar Artículo 6 del Acuerdo de París para aumentar su ambición climática, y cómo CAT podría aportar a ello. El proceso consistió en una serie de reuniones con dos grupos. Por un lado, se realizaron cinco reuniones con un grupo multi-actor, integrado por participantes del sector público, el sector privado, la sociedad civil y la academia. Por otro lado, se realizaron tres reuniones con un grupo integrado por miembros de comunidades indígenas, algunos de los cuales fueron parte del Caucus Indígena<sup>1</sup>. El trabajo culminó con la generación de un “decálogo”, con mensajes claves transmitidos por estos dos grupos dirigido a los tomadores de decisión en el país.

El presente informe da cuenta del proceso de diálogo desarrollado con ambos grupos y cumple **tres objetivos**: i) relata la experiencia y el proceso implementado; ii) sintetiza los resultados; y iii) ofrece reflexiones de CBI acerca del proceso. Esperamos que el informe sea útil tanto para CAT Chile y sus socios, así como también para quienes participaron en el proceso, e incluso para actores en otros países que puedan tener interés en implementar un esfuerzo similar sirviendo de referencia para impulsar el uso del Artículo 6 en sus territorios.

En coherencia con estos objetivos, el informe considera los siguientes apartados:

1. Introducción y contexto
2. Descripción del proceso;
3. Síntesis de resultados; y
4. Conclusiones y reflexiones.

## 2. Descripción del proceso

A continuación, se ofrece una descripción detallada de cómo fue el proceso de diálogo. Se comienza explicando cómo se diseñó y se planificó el proceso, antes de comenzar. Luego se explican aspectos metodológicos utilizados para promover el éxito del proceso, tanto para el grupo multi-actor como para el grupo integrado por miembros de comunidades indígenas. Finalmente, se relata el proceso de desarrollo y validación del decálogo el cual fue producto del proceso participativo.

### 2.1 Etapa de diseño y planificación

#### 2.1.1 Propuesta preliminar y sondeo con actores externos

---

<sup>1</sup> El Caucus Indígena es un grupo de actores indígenas que se formó para interactuar con las Naciones Unidas respecto a temas de cambio climático, por ejemplo, en el contexto de los COP.

El equipo CBI y el equipo CAT comenzaron a trabajar juntos en marzo del presente año. Su primer enfoque fue consensuar entre ambas organizaciones, una propuesta de objetivos y alcances del proceso, para luego poder definir la metodología participativa. Durante las conversaciones internas iniciales, surgieron **preguntas claves para el diseño** y la planificación, entre ellas:

- ¿Es mejor un enfoque más amplio en Artículo 6, o un enfoque más acotado en Artículo 6.2? ¿Por qué?
- ¿Cómo manejar diferencias entre participantes respecto a su nivel de conocimiento de aspectos técnicos relevantes (p.ej., la NDC de Chile, Artículo 6 y 6.2, etc.)?
- ¿Cómo generar sinergias entre este proceso y el proceso diálogo sobre Artículo 6 que está planificando el Ministerio de Medio Ambiente?
- ¿Cuánto tiempo estarán dispuestos a entregar los participantes a este esfuerzo?
- ¿Cómo se puede lograr una participación significativa y apropiada de miembros de comunidades indígenas?

Para poder contestar estas preguntas, y así ayudar a definir los objetivos y alcances del proceso, se decidió realizar un “sondeo” con algunos actores claves ya conocidos por el equipo CAT. Específicamente, se realizaron seis **entrevistas** con personas del sector público, sector privado y sociedad civil, para recoger diferentes opiniones acerca del proceso propuesto por CAT. Durante cada entrevista, el equipo ofreció una explicación breve de la iniciativa, y luego conversó con los entrevistados en base a preguntas definidas de antemano (ver la pauta de entrevista en el cuadro de abajo).

#### Pauta para entrevistas individuales

- ¿Esto suena como una iniciativa relevante e interesante para el contexto de hoy? ¿Por qué o por qué no?
  - ¿Qué producto o resultado final aportaría a tu organización y/o haría interesante participar?
  - ¿Qué temas serían interesantes o importantes abordar?
  - ¿Qué temas podrían generar conflictos o controversias dentro del proceso? ¿Por qué?
- ¿Quiénes tienen que participar en este proceso para que sea exitoso?
- A nivel práctico, ¿tienes disponibilidad e interés en participar?
  - ¿Cuántas reuniones serían razonables?
  - ¿Qué horarios y modalidades (virtual vs presencial) son más convenientes?
- Considerando todo lo conversado -- desde tu sector (y con el conocimiento que tienes), ¿ves relevante este tipo de instrumento? ¿Por qué sí o por qué no?
  - ¿Qué desarrollo/incentivo regulatorio y/o de mercado estimas necesario?

Las entrevistas fueron analizadas junto con el equipo CAT. A partir de esto, se definió una propuesta de objetivos y alcances. Entre los hallazgos claves identificados durante las entrevistas, se pueden mencionar los siguientes:

- Los entrevistados expresaron interés en el proceso, y veían un rol interesante para CAT en coordinar o complementar iniciativas lideradas por el Estado.
- Algunos actores manejaban poca información sobre el Artículo 6. Otros actores tenían mucha información y preferían entrar directamente en una conversación sobre el Artículo 6.2. Para el equipo, esto implicaba que el proceso tenía que lograr un equilibrio entre brindar información para nivelar conocimientos, y poder entrar rápidamente en temas específicos que eran de mayor interés para varias personas.
- Los entrevistados enfrentaban limitantes importantes de tiempo, señalando que ya participaban en otros diálogos. Para el equipo, esto implicaba atender la necesidad de implementar un proceso no muy extenso considerando reuniones breves.
- Los entrevistados señalaron que sería interesante poder incidir o aportar al proceso que planificaba el Ministerio del Medio Ambiente. Esto implicaba mantener plazos acotados, para poder finalizar el diálogo antes de que el Ministerio comenzara su proceso.

En base a lo escuchado, el equipo CBI-CAT ajustó los objetivos y alcances definidos inicialmente, y procedió a diseñar el proceso. Este diseño, junto a un resumen de las entrevistas, también fueron presentados y consensuados con el equipo del Environmental Defense Fund (EDF), quienes financiaron el proceso de diálogo.

### 2.1.2 Diseño final e identificación de actores

En base al proceso de “sondeo” ya explicado, el equipo definió el siguiente **objetivo general**:

*Convocar un grupo multi-actor de alto nivel que construya una visión común sobre cómo los instrumentos contemplados en el Artículo 6 del Acuerdo París (con énfasis en Artículo 6.2) podrían aportar a aumentar la ambición climática de Chile, y cuál podría ser el aporte de CAT en particular. Se espera como resultado final, contar con una declaración que integre las visiones de los participantes, revelando los puntos de amplio consenso y también los puntos de desacuerdo, respecto a cómo Chile podría utilizar el Artículo 6.2 y bajo qué condiciones CAT podría ser un instrumento útil.*

Respecto al **diseño del proceso con el grupo multi-actor**, se decidió realizar cinco sesiones de trabajo, de dos horas cada una. Esto, para respetar los límites de tiempo de los participantes y, a la vez, tener tiempo suficiente para poder brindar información clave y abordar las temáticas relevantes en una secuencia lógica y acumulativa. Se decidió, además, considerar una modalidad mixta, con algunas reuniones presenciales y otras virtuales. Esto, bajo la lógica de que las instancias presenciales podrían ayudar a generar un espíritu de conexión y colaboración entre los actores. En este caso, la mayoría de los participantes estaban físicamente en Santiago, lo cual facilitó la implementación de instancias presenciales. Por otra parte, las

instancias virtuales surgen de la consideración de las limitaciones de tiempo manifestadas por los participantes antes de iniciar el proceso.

Los enfoques de las cinco reuniones fueron:

- Reunión 1 -- Contexto e introducción (presencial)
- Reunión 2 -- Factibilidad de utilizar Artículo 6 en Chile (virtual)
- Reunión 3 -- Salvaguardas I (virtual)
- Reunión 4 -- Salvaguardas II (presencial)
- Reunión 5 -- Generación de una declaración compartida (presencial)

La sección 2.2 explica en mayor detalle la metodología participativa utilizada en estas reuniones.

Respecto a la **selección y convocatoria de participantes para el grupo multi-actor**, el equipo CAT generó una lista de aproximadamente 40 organizaciones e instituciones de distintos sectores que podrían tener interés en participar y/o contar con una perspectiva importante para aportar. Se buscó asegurar que la lista de actores incluyera una diversidad de organizaciones que podrían brindar un rango amplio de perspectivas sobre el uso de Artículo 6 y el rol de CAT en Chile. CAT envió una invitación a un representante de cada organización por correo electrónico, haciendo seguimiento individualmente por teléfono y WhatsApp.

Respecto al **diseño del proceso con el grupo con miembros de comunidades indígenas**, cabe destacar que el equipo tomó más tiempo para definir el proceso a implementar, ya que se consideró importante asegurar que el proceso fuera apropiado y pertinente para este grupo de actores en particular. Para ello, el equipo se reunió dos veces y pidió consejos a una persona que ya conocía CAT, que tenía experiencia trabajando con actores indígenas en temas de cambio climático y que pertenecía a una comunidad indígena en Chile. Si bien el equipo comenzó con la idea de realizar dos talleres presenciales (uno con comunidades indígenas en el norte del país y otro con comunidades indígenas en el sur), a través de estas entrevistas surgió la idea de invitar a participar a miembros del Caucus Indígena de Chile, grupo integrado por miembros de comunidades indígenas que habían trabajado juntos en el contexto del COP25<sup>2</sup>. Estas personas estaban ubicadas en distintas partes del país, lo que imposibilitaba la realización de reuniones presenciales. En coherencia con esto, en la práctica, el diseño del proceso con miembros de comunidades indígenas estuvo muy ligado a la **identificación de participantes**.

Para convocar a los participantes, se envió una invitación por WhatsApp al Caucus, pero hubo poca respuesta. Entonces, el equipo CAT tomó contacto directamente con algunos miembros del grupo, para sondear su interés en participar del proceso. Estos actores aceptaron participar y, además, recomendaron a otras personas que podrían estar interesadas. Expresaron apertura a participar en dos reuniones virtuales sobre Artículo 6, con la posibilidad de acordar realizar una tercera sesión. Así, el equipo propuso

---

<sup>2</sup> El COP25 fue liderado por Chile, pero debido al estallido social que ocurrió en el país en el año 2019, se realizó en España.

dos reuniones, dejando abierta la posibilidad de realizar una tercera reunión, siempre y cuando los participantes lo considerasen útil.

Los enfoques de estas reuniones fueron:

- Reunión 1: Contexto y Artículo 6
- Reunión 2: Salvaguardas
- Reunión 3 (por confirmar): Salvaguardas y Declaración Compartida

Con este grupo se planteó, además, la posibilidad de realizar una reunión de intercambio con miembros de la comunidad maorí. (A la fecha, este intercambio no ha sido posible de implementar, ya que las contrapartes de CAT Chile en Nueva Zelanda están realizando su propio proceso de diálogo, el cual requiere avanzar más antes de considerar coordinar un intercambio con actores en Chile.)

El equipo CAT formalizó la invitación a estos actores a participar a través de WhatsApp, y dio seguimiento individualmente por teléfono y WhatsApp antes de cada reunión.

La implementación del proceso con el grupo multi-actor comenzó a finales de junio, y el proceso con el grupo de miembros de comunidades indígenas comenzó en agosto. A continuación, en las secciones 2.2 y 2.3 respectivamente, se explican aspectos relevantes de la metodología participativa utilizada con ambos grupos.

## 2.2 Metodología participativa: grupo multi-actor

Tal como se ha señalado, se realizaron cinco sesiones de trabajo con el grupo multi-actor. A continuación, se explican elementos claves del proceso participativo realizado con este grupo, con énfasis en aspectos metodológicos que apoyaron el trabajo. En particular, se resaltan los siguientes elementos: i) metodologías para generar un espíritu colaborativo y conectarse como grupo; ii) metodologías para abordar diferentes niveles de conocimiento técnico; iii) metodologías para levantar ideas y generar diálogo y debate constructivo; iv) metodologías para plasmar avances. Los resultados del proceso son resumidos en el capítulo 3, más abajo.

### *Conectándose como grupo*

Desde un inicio, CBI planteó la importancia de abordar este proceso de diálogo como un espacio en el cual los participantes se sentían cómodos expresando sus ideas y opiniones. Así, al principio de la primera reunión, se propuso a los participantes que las reuniones fueran espacios de confianza, y se propuso tres principios de participación para promover lo anterior:

- *ser responsables en el uso del tiempo* – este punto tenía que ver, por un lado, con un compromiso de los participantes de dejar espacio para que todos hablen, evitando comentarios muy extensos. Por otro lado, expresaba el compromiso del equipo de trabajo de comenzar y terminar las reuniones a la hora, respetando los límites de tiempo de los participantes.



- *aceptar diversas opiniones* – este punto tenía relación con aceptar la diversidad, reconociendo que todas las opiniones son válidas, aun cuando los participantes no estén de acuerdo.
- *tener una predisposición a sorprenderse* – este punto se refería a tener apertura para escuchar y aprender ideas y opiniones nuevas, e incluso considerar la posibilidad de cambiar de idea frente a información nueva.

Los participantes validaron estos principios en la primera reunión, lo que ayudó a sentar las bases para un intercambio constructivo y respetuoso.

Además de estos principios de participación, el equipo facilitador utilizó diversas dinámicas para, poco a poco, construir confianza entre los actores y empezar a generar un espíritu de colaboración entre ellos. Por un lado, al inicio de cada reunión se incluyó tiempo para conversar informalmente y conocerse mejor. Por ejemplo, en las reuniones presenciales se realizaron “citas rápidas”, instancias en que los participantes conversaron en pares por 2-3 minutos sobre temas tales como “qué me motivó a venir hoy” (reunión 1) o “cómo llego de ánimo hoy” (reunión 5). Invariablemente, estas conversaciones en pares transitaban desde responder la pregunta planteada por el equipo, hacia conversar informalmente para conocerse un poco más a nivel personal. En las reuniones virtuales, se utilizó el chat y la función de “breakout rooms” para replicar esta dinámica de conversación inicial informal.

Otra herramienta que se utilizó fue encuestas contestadas en tiempo real. Para las reuniones presenciales, el equipo trajo teclados que permitían contestar preguntas apretando un botón, y luego visualizar inmediatamente los resultados. En las reuniones virtuales, se utilizaron las encuestas de la plataforma Zoom. Las encuestas permitían al equipo plantear preguntas sobre las percepciones y el estado de ánimo de los participantes, brindándoles anonimidad y, por lo tanto, fomentando la franqueza. Además, en general las encuestas incorporaban humor y el uso de dichos chilenos, para ayudar a distender el ambiente. Es interesante notar que las encuestas, además de permitir que todos opinaran de manera anónima y honesta, también permitían conocer inmediatamente las apreciaciones del grupo en su conjunto desde una visión sistémica, lo que también ayudaba a generar una sensación de estar trabajando como grupo. Se pueden visualizar varias de las encuestas realizadas en el capítulo 3, abajo.

Finalmente, es relevante resaltar que el equipo de facilitación tuvo cuidado de siempre recordar al inicio de cada reunión, el camino recorrido hasta la fecha y un resumen de la sesión anterior. Esto, para ayudar a incorporar a participantes nuevos, reconociendo que no todos participaron en todas las reuniones. Es importante reconocer en este tipo de proceso, que las personas participan de manera voluntaria, y es muy común y entendible que no todos siempre pueden participar en todas las reuniones. Por lo tanto, se consideró importante dar tiempo a las caras nuevas para sintonizarse con el resto y ponerse al día, sin tener que sentirse “culpable” por no participar en todas las reuniones.

#### *Abordando diferentes niveles de conocimiento*

Tal como se ha señalado, este grupo fue concebido como un grupo diverso de actores de distintos sectores y estamentos del país. La convocatoria buscaba a propósito, contar con una diversidad de perspectivas sobre el uso del Artículo 6 y Artículo 6.2 en Chile, para así ayudar a identificar tanto los puntos de amplio



consenso como eventuales puntos de desacuerdo sobre el uso de estos instrumentos. Poder tener un grupo así de diverso naturalmente implicó que algunos participantes tenían más conocimiento técnico e información sobre Artículo 6 que otros. Por lo tanto, la metodología de cada sesión buscó combinar la presentación de información clave, para poder nivelar conocimientos entre participantes, con instancias de conversación y diálogo. Este aspecto fue fundamental, pues si bien a veces se presentaba información que para algunos actores ya era conocida, fue importante contar con estas presentaciones para habilitar la participación de los demás. Esta fue una dinámica replicada en todas las reuniones excepto la última, pues esa fue destinada principalmente a consensuar los grandes mensajes a transmitir atendiendo así a unos de los objetivos principales de este proceso.

Dicho lo anterior, es importante subrayar que se evitó que las reuniones se centraran en la presentación de información. De hecho, el equipo intencionó que las presentaciones fueran breves, ofreciendo solo información clave, para dar prioridad y tiempo a la conversación e interacción entre participantes. Solo en la reunión 4, la cual contó con una presentación clave desde el Ministerio del Medio Ambiente, las presentaciones se extendieron durante la mayoría de la reunión. En este sentido, la metodología realmente buscó un equilibrio entre brindar información habilitante y dialogar para levantar y compartir tanto ideas como preguntas.

Es relevante notar, además, que, si bien el equipo CAT presentó en algunas ocasiones, también se incorporaron presentaciones de otros actores, incluyendo a integrantes del mismo grupo multi-actor. Por ejemplo, en la tercera reunión se presentaron experiencias desde Verra y la Embajada de Suiza, organizaciones que participaron en el grupo multi-actor. En la cuarta reunión, el Ministerio del Medio Ambiente presentó información sobre sus avances en materia de Artículo 6 y cómo el Ministerio está abordando las salvaguardas – información que fue solicitada por algunos participantes. Incorporar presentaciones de actores externos fue una herramienta útil para ayudar a nivelar conocimientos de los participantes, y a la vez, brindar información de una diversidad de fuentes y relevar los avances y la experticia de un rango más amplio de actores. En este sentido, incorporar presentaciones de actores externos fue una estrategia emergente y pertinente para abordar brechas de conocimiento de manera dinámica y multifacética, y a la vez responder a necesidades y solicitudes de información de parte de los propios participantes.

#### *Levantando ideas y preguntas*

Tal como se ha mencionado, cada reunión buscó dar prioridad a la conversación e interacción entre participantes, en general usando la presentación de información como insumo para la conversación. Dado que no se ha utilizado Artículo 6.2 antes, el equipo CAT-CBI visualizó que era relevante levantar en las reuniones, tanto comentarios y apreciaciones, como preguntas sobre el uso de este instrumento. Así, en casi todas las reuniones el equipo abrió el espacio de diálogo pidiendo a los participantes anotar individualmente en post-its, sus impresiones y preguntas respecto a lo presentado, para luego conversar en grupos pequeños. Después, se pidió a cada grupo mencionar en plenario, 1-2 ideas muy claves que conversaron. Esta metodología fue útil porque permitió al equipo recolectar todas las ideas y preguntas anotadas en los post-its, y también apreciar los puntos más importantes levantados durante la

conversación en grupos pequeños. Esta dinámica también facilitó al grupo entero conversar en base a lo que veían más relevante respecto a cada temática.

Cabe notar que, al juicio del equipo facilitador, el uso de grupos pequeños para levantar ideas y preguntas fue clave para promover la participación de todos los actores presentes, y también facilitar la generación de un espacio de conversación más íntimo y de confianza. Pues cuando se conversa solamente en plenario, a menudo hay voces que dominan la conversación y los actores se conocen menos.

#### *Plasmando avances*

Otro elemento relevante de la metodología tiene que ver con cómo el equipo capturó los avances de cada reunión. Tal como se ha mencionado, el equipo tenía el hábito de recolectar las impresiones y preguntas individuales de los participantes. Además, durante las conversaciones en plenario se tomó nota de los puntos planteados y conversados. Inmediatamente después de cada reunión (dentro de 2-3 días hábiles), el equipo CBI generaba una síntesis breve de la reunión, resaltando los puntos conversados e incorporando las presentaciones realizadas como anexos. Donde era pertinente – por ejemplo, para la cuarta reunión, donde hubo menos tiempo de conversación - también preparaba como anexo, una lista completa de las impresiones y preguntas individuales anotadas. El resumen era consensuado con el equipo CAT, y luego compartido con los participantes para su revisión y comentarios. Cabe notar que, en base a estas síntesis, el equipo fue elaborando un par de láminas para presentar en la sesión siguiente, en línea con lo ya mencionado respecto a recordar el camino recorrido al inicio de cada reunión.

### **2.3 Metodología participativa: grupo miembros de comunidades indígenas**

La metodología participativa utilizada para el grupo de miembros de comunidades indígenas tuvo algunos aspectos en común con la metodología del grupo multi-actor, pero también presentó diferencias importantes. Los principales aspectos similares fueron:

- El intento de buscar un equilibrio entre presentar información habilitante y promover la conversación e interacción entre participantes;
- La incorporación de tiempo al inicio de cada reunión para conversar más informalmente;
- El esfuerzo de detenerse para recordar el camino recorrido y resumir la reunión anterior, tanto para refrescar memorias como para incorporar a actores que no podían participar en cada reunión.

A continuación, se enfatizan algunos aspectos metodológicos que fueron diferentes en este caso. En particular, se pueden mencionar: los enfoques de las conversaciones informales; la importancia de demostrar escucha y respeto; y cómo se abordó la información técnica.

#### *Conectándose como grupo*

A diferencia del grupo multi-actor, en este caso los participantes ya se conocían. Por lo tanto, no fue necesario hacer tiempo para que los participantes se conocieran mejor, a través de dinámicas como las “citas rápidas”. No obstante, de igual manera el equipo consideró importante tomar tiempo para

conectarse al inicio y al final de cada reunión. Esto, para reforzar la confianza entre los participantes y el equipo de trabajo, y así entender mejor el estado de ánimo y reacciones de los participantes en la medida que avanzaba el proceso. Por lo tanto, al inicio de cada reunión, el equipo de facilitación pidió a cada participante – incluyendo a los equipos CAT y CBI – mencionar cómo llegaron a la reunión y qué esperaban de ella. Luego, al final de cada reunión, se pidió a cada participante mencionar cómo se iba de la reunión. Durante la dinámica, el equipo CBI iba dando la palabra persona a persona, para asegurar que cada participante tuviera la posibilidad de expresarse. Si bien estas conversaciones a veces se extendían, fue una dinámica valiosa para ir conociendo mejor a los participantes y sus impresiones respecto al desarrollo del proceso. Cabe notar que, en el caso de este grupo, se privilegió la ronda de conversación por sobre el uso de encuestas, ya que el grupo era íntimo y se consideraba preferible que cada uno pudiera ir comentando.

### *Escucha activa y respeto*

El equipo CBI-CAT tenía un interés fuerte y genuino en demostrarle a los participantes una actitud de respeto y gratitud por sus aportes, y una disposición a escuchar y entender su perspectiva y experiencias. Esto, reconociendo que el equipo fue integrado por personas no indígenas y – a diferencia del grupo multi-actor – que tenía poco conocimiento de la experiencia y la perspectiva de los participantes. Para lograr una escucha auténtica, el equipo planificó cada reunión ampliando el tiempo disponible para conversar – comenzando, tal como se ha señalado, con una ronda para que cada persona pudiera comentar su estado de ánimo y sus expectativas, y finalizando con una ronda de comentarios sobre cómo se iba cada participante de la reunión. Además, durante las conversaciones más sustanciales, el equipo se esforzó para resumir los comentarios de los participantes, especialmente atendiendo los comentarios relacionados a experiencias difíciles y dolorosas que han vivido los pueblos originarios a través del tiempo.

Por otro lado, en este caso además de enviar un resumen de cada reunión por correo y presentar un resumen breve durante cada reunión, durante los encuentros el equipo se detuvo para solicitar observaciones a los resúmenes ofrecidos. En base a las observaciones, el equipo fue actualizando en tiempo real las láminas presentadas para capturar aquellas correcciones, y luego realizó los ajustes correspondientes en la síntesis escrita, compartiendo posteriormente a ellos mismos la versión actualizada. Esto, junto a mantenerse abiertos a recibir observaciones y correcciones en el uso del lenguaje, ayudó a demostrar la intención genuina de escuchar y respetar a los participantes.

### *Abordando información técnica*

Durante las conversaciones individuales que CAT sostuvo con los participantes durante la convocatoria, se entendió que el Artículo 6 era un tema bastante nuevo para los participantes. En la primera reunión, entonces, el equipo intentó presentar información acerca de CAT y Artículo 6 de manera sencilla y clara, y luego reiteró la información más clave durante la segunda y la tercera reunión. Durante la segunda reunión, en la cual se presentó información sobre salvaguardas, los participantes indicaron que la información presentada fue densa y desconectada del mundo indígena. Frente a lo anterior, el equipo no continuó presentando toda la información que se había preparado, sino que reforzó algunas ideas clave y luego se enfocó en escuchar a los participantes e intentar conectar la información técnica sobre CAT y Artículo 6 con lo que decían. El rol y conocimiento técnico del equipo CAT fue fundamental para poder,

por ejemplo, mencionar diferencias entre Artículo 6 y otros instrumentos que conocían los participantes y, por lo tanto, identificar ideas y apreciaciones que eran más o menos aplicables en este caso. Así como también, la flexibilidad del equipo para soltar el diseño y comenzar a inferir de las conversaciones las condiciones o salvaguardas importantes de considerar y validar en la última sesión.

## 2.4 Preparación del “decálogo”

El resultado final esperado del proceso era una declaración que integrara las visiones de los participantes, y que pudiera servir de insumo para los tomadores de decisión en el país. Para generar este documento, la metodología consideró utilizar la última reunión de cada grupo para levantar sus mensajes claves.

En el caso del grupo multi-actor, los participantes se dividieron en dos grupos para idear mensajes acerca de los siguientes enfoques: i) factibilidad de utilizar Artículo 6 en Chile; ii) aplicación de salvaguardas en el país; iii) rol de CAT; iv) próximos pasos para seguir avanzando; y v) otros mensajes. Cada grupo capturó sus mensajes en un papelógrafo, y luego en plenario, ambos grupos presentaron sus mensajes. Interesantemente, los dos grupos coincidieron bastante, y no surgieron disensos entre los actores. Los mensajes claves generados durante la reunión fueron plasmados en el resumen de la reunión.

En el caso del grupo con miembros de comunidades indígenas, durante la tercera reunión (la cual los participantes aceptaron realizar), el equipo CBI-CAT presentó una propuesta de mensajes claves en base a lo escuchado en las dos reuniones anteriores. Así, la conversación se enfocó en afinar y complementar los mensajes, trabajando en plenario y realizando ajustes a los mensajes en tiempo real. De esta manera, el grupo terminó con cuatro mensajes claves, los cuales también fueron capturados en el resumen de la reunión.

Posteriormente, el equipo CAT propuso integrar los mensajes de ambos grupos en un solo documento con diez puntos (un decálogo), para así generar un documento más fácil de comunicar. CAT realizó un esfuerzo de integrar y condensar los mensajes, y luego la versión inicial fue afinada y consensuada entre CAT y CBI. Posteriormente, se envió una propuesta de decálogo a todos los participantes para sus comentarios y validación. Al enviar la propuesta, se envió un formulario de Google Forms para capturar los comentarios de los participantes y verificar si estaban de acuerdo con la declaración, ofreciendo la oportunidad de evolucionar el documento

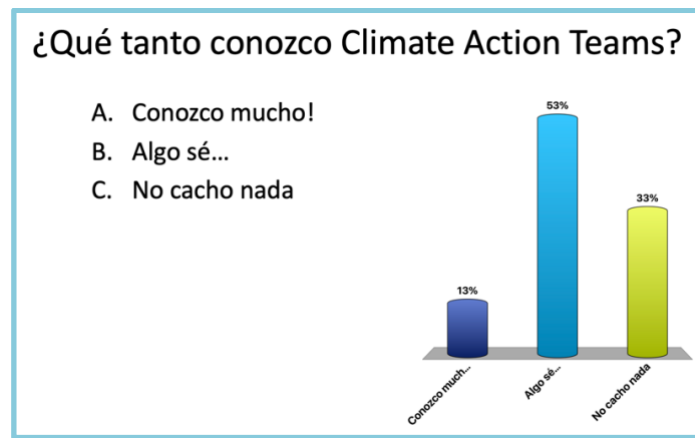
## 3. Síntesis de los resultados del proceso

En esta sección, se ofrece un resumen de los resultados del proceso. Para cada reunión, se presenta una síntesis breve de las principales ideas fuerza o mensajes claves que resultaron. Se incluye como **anexo** a este informe, los resúmenes de cada reunión, en los cuales se podrá encontrar mayor detalle.

### 3.1 Resultados del grupo multi-actor

#### 3.1.1 Reunión #1: Contexto, CAT e introducción al proceso

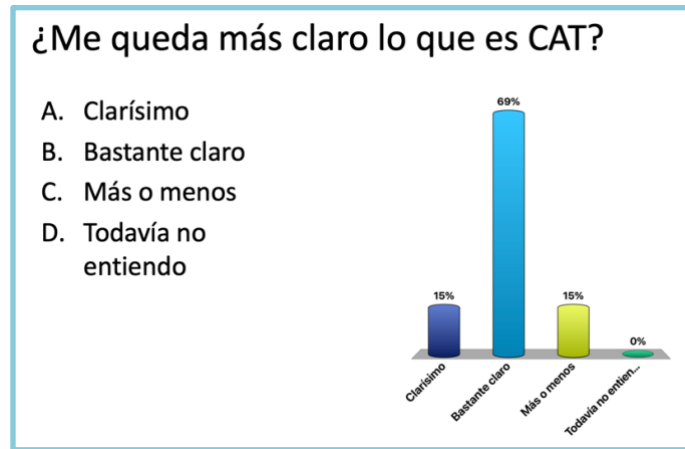
El 30 de junio se realizó la primera reunión con el grupo multi-actor, que contó con la participación de 17 actores. Al inicio de la reunión, se realizó una encuesta con teclados para entender qué tanto los participantes conocían a CAT. El 33% de los asistentes manifestaron desconocer la iniciativa y los alcances de CAT. Un 53% manifestó tener un conocimiento general, mientras que el 13% restante reconoció un conocimiento más profundo.



El equipo CAT realizó una presentación sobre CAT y Artículo 6, y luego se recogieron preguntas e impresiones de los participantes. Los puntos clave recogidos fueron:

- Chile ya tiene una NDC muy ambicioso; debería estar abierto a ser país socio.
- El Estado requiere más capacidades para utilizar el Artículo 6.
- Sería importante aprender de la experiencia de otros países.
- CAT debería incorporar a actores regionales y Pueblos Originarios.
- Es el Estado el que debe negociar acuerdos internacionales. Sin embargo, CAT puede jugar diversos roles para apoyar, difundir y promover el uso del Artículo 6.
- Es poco frecuente este tipo de espacio de diálogo y trabajo grupal; se agradece.

Al final de la reunión, se realizó una nueva encuesta:



Al finalizar la sesión, sólo el 15% de los asistentes expresó mantener algunas dudas respecto al propósito y objetivos de CAT. El restante 85% manifestó su claridad respecto a la iniciativa.

### 3.1.2 Reunión #2: Factibilidad de utilizar Artículo 6 en Chile

El 14 de julio se realizó la segunda reunión, que contó con 20 participantes. CAT realizó una presentación breve acerca de experiencias internacionales con el uso de Artículo 6, con énfasis en por qué todavía no opera en la práctica. El Centro de Cambio Global de la Universidad Católica presentó los resultados de un estudio realizado en conjunto con CAT acerca de alternativas para reducir GEI más allá de la NDC en Chile. Después de las presentaciones, los participantes se dividieron en grupos y conversaron sobre sus preguntas e impresiones a raíz de las presentaciones, y luego conversaron respecto a la factibilidad de utilizar Artículo 6 en Chile. Los puntos más relevantes señalados fueron:

- Es factible lograr un escenario NDC+, pero se ve muy desafiante, lento y complejo.
- ¿Cómo se puede financiar reducciones adicionales? ¿En qué sectores, más allá de energía?
- Artículo 6 debe ser visto como un complemento a otras herramientas y medidas para reducir emisiones.
- Desafíos claves para utilizar Artículo 6 son: tomar definiciones institucionales y regulatorias; conseguir financiamiento; fortalecer capacidades; firmar acuerdos internacionales; y cumplir con criterios ambientales.

### 3.1.3 Reunión #3: Salvaguardas en el marco del Artículo 6

El 28 de julio se realizó la tercera reunión, que contó con 15 actores. Después de un tiempo para conversar informalmente en grupos pequeños, los participantes respondieron una encuesta, en la que 77% indicaron que los desafíos para utilizar Artículo 6 en Chile son abordables pero con colaboración.



Representantes de Verra y la Embajada de Suiza realizaron presentaciones acerca de experiencias con la aplicación de salvaguardas. Luego de plantear preguntas aclaratorias, los participantes conversaron sobre qué preguntas tienen sobre el uso de salvaguardas a nivel general, y respeto a su aplicación a nivel nacional. Las preguntas claves que surgieron incluyeron:

- ¿Se puede definir salvaguardas según proyecto, tipo de proyecto o acuerdo bilateral?
- ¿Cómo generar un equilibrio entre resguardar y evitar generar una sobrecarga para proyectos?
- ¿Cómo se vinculan las salvaguardas con los territorios y comunidades locales?
- ¿Cómo se puede asegurar la participación ciudadana y transparencia en la implementación de proyectos y salvaguardas?
- ¿Cómo se van a operacionalizar las salvaguardas en el caso de Chile?

Se realizó una última encuesta antes de cerrar, en la que el 50% de los participantes indicaron entender claramente lo que son las salvaguardas, y el 50% señalaron entender más o menos.



### 3.1.4 Reunión #4: Salvaguardas en el marco del Artículo 6 (parte 2)



El 11 de agosto se realizó la cuarta reunión, la que contó con la participación de 13 actores. El equipo CAT reforzó el concepto de las salvaguardas, aplicando posteriormente una encuesta para sondear el nivel de claridad de los participantes. El 64% indicó entender claramente lo que son, mientras que el 36% señaló entender más o menos.



Relacionado lo anterior, se lanzó otra encuesta para indagar sobre cómo ven el desafío de aplicar las salvaguardas, en la cual el 82% de los participantes indicaron que abordar las salvaguardas en Chile es un trabajo grande pero clave:



Representantes del Ministerio del Medio Ambiente y la Municipalidad de Renca realizaron presentaciones acerca del uso de salvaguardas en Chile. La presentación del Ministerio de Medioambiente también abordó los avances del Estado en la habilitación del Artículo 6. Los participantes realizaron preguntas aclaratorias, y luego conversaron brevemente en grupos las impresiones y preguntas que les surgieron a partir de las presentaciones. Entre las preguntas e impresiones claves compartidas por cada grupo, se pueden mencionar las siguientes:

- Los plazos para desarrollar e implementar las salvaguardas son claves. Deben responder a plazos de inversión del sector privado, y también permitir procesos robustos de participación ciudadana.
- Salvaguardas podrían aplicarse a nivel de territorios en vez de proyectos.
- ¿Cómo funcionarán los procesos de participación ciudadana, y cómo se garantizará la fiscalización efectiva de proyectos y salvaguardas?

Finalmente, los participantes respondieron una última encuesta antes de finalizar la reunión para conocer su sentir respecto al tema:



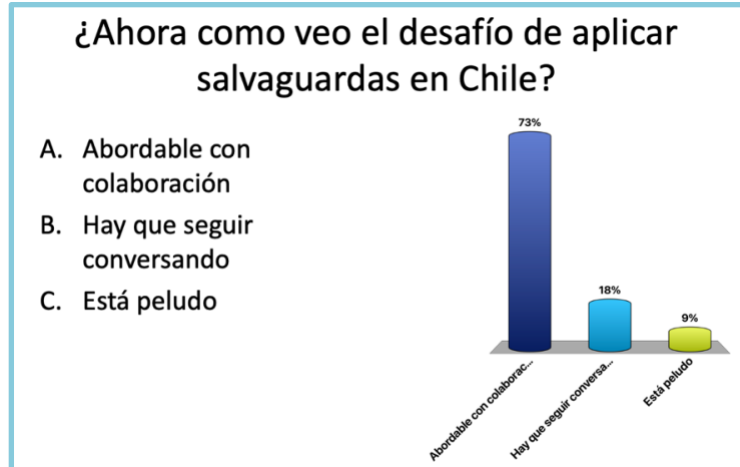
Si bien el 36 % de los participantes indicó sentirse inspirado y el 27 % sentirse bien, el 36% señaló sentirse preocupado, ante lo cual la interpretación que hizo un participante de esto último fue señalar que es un buen indicador irse preocupados porque demuestra que se entendió la magnitud del desafío que presenta este tema de las salvaguardas.

### 3.1.5 Reunión #5: Salvaguardas y grandes mensajes

El 25 de agosto se realizó la quinta reunión del Diálogo Climático, la que contó con la participación de 11 actores. Después de unos ejercicios de conexión y conversación informal, los participantes revisaron los resultados de la reunión anterior. En grupos reflexionaron sobre los desafíos para aplicar las salvaguardas en Chile y los elementos que habría que resguardar. Los puntos clave que surgieron incluyeron:

- Es clave dar señales claras en el corto plazo.
- Se debería pensar en financiamiento para fortalecer capacidades en territorios.
- La gradualidad es un principio importante.
- Se requiere fiscalización y auditorías para garantizar el cumplimiento de las salvaguardas.

Al cerrar la conversación sobre salvaguardas, los participantes contestaron otra encuesta, en la que la mayoría señaló que el desafío de aplicar las salvaguardas en Chile es abordable pero con colaboración:



Luego, los participantes trabajaron en grupos y después plenario para consensuar 12 mensajes claves para tomadores de decisión. Estos mensajes fueron:

#### *Factibilidad de utilizar artículo 6 en Chile*

- Es factible utilizar el Artículo 6 (i.e., llegar a un escenario NDC+ y crear los reglamentos y normativas institucionales necesarias). Para poder hacerlo, faltan acuerdos bilaterales y/o multilaterales, y falta desarrollar capacidades. También se necesita avanzar en procedimientos y acuerdos políticos, en particular para 6.2 y 6.4.

#### *Aplicación de salvaguardas en el país*

- El marco institucional y normativo para aplicar salvaguardas ya existe. Lo que se requiere es una bajada sectorial y territorial.
- Se necesita un mecanismo de financiamiento (p.ej., un “fee”) para promover el desarrollo de proyectos y para hacer una gestión y fiscalización efectiva.
- En la medida que se lleguen a acuerdos (qué, cómo, dónde), se fijan expectativas y generan certezas.
- Tener una Resolución de Calificación Ambiental (RCA) no implica tener licencia social para un determinado proyecto o iniciativa. Obtener la licencia social involucra aplicar mejores prácticas de participación ciudadana y fiscalización, por ejemplo, basándose en aspectos relevantes de los esquemas de certificación actuales, como el MDL y Mercado Voluntario de Carbono (p.ej., auditorías por terceros).

#### *Rol de CAT*

- CAT puede jugar diversos roles para apoyar a la implementación, incluyendo:
  - Ayudar a mover recursos y voluntades políticas para avanzar hacia el escenario NDC+
  - Aportar ideas al debate público
  - Jugar un rol técnico, por ejemplo, ayudando en la definición de sectores y áreas específicas para el desarrollo de iniciativas bajo Art. 6.2 y la generación de ITMOs.

- Construcción y fomento de capacidades a distintos actores (público, privado, sociedad civil, otros)
- Facilitar la articulación entre distintos actores
- Incorporar nuevos actores a la conversación (con apoyo de otras organizaciones)

#### *Próximos pasos para seguir avanzando*

- Se requiere definir los sectores para la aplicación de artículo 6 (y en particular Art. 6.2) y/o generar una lista positiva que detalle las iniciativas/proyectos/sectores habilitados para la generación de ITMOs.
- Se debe elevar el estándar de la participación ciudadana, cerrando una brecha en esta materia que no es trivial. En particular, el procedimiento de participación ciudadana para el uso del Artículo 6 debería considerar, a lo menos, las mejores prácticas de los programas de certificación actuales y altos estándares nacionales e internacionales.

#### *Otros mensajes*

- El equipo del Ministerio del Medio Ambiente (MMA) es reducido en relación con la magnitud del desafío. Se necesita una dotación dedicada para implementar el mecanismo.
- El MMA debería compartir sus avances, en materia del desarrollo de la política de uso de Art. 6, más ampliamente.
- Este grupo podría seguir activo, aportar y dar input al proceso de definición de la política de uso del Art. 6 que se encuentra desarrollando el MMA.
- Es importante avanzar, pero sin reinventar la rueda, es decir, basando las acciones en mecanismos y estándares que hoy existen, pero cuidando la aplicación de las mejores prácticas. A nivel de iniciativas (Art. 6.2), se puede aprender haciendo, para transitar hacia mecanismos y estándares más robustos.

Finalmente se hizo un círculo de cierre, invitando a cada persona a manifestar cómo se iba a partir de este proceso de diálogo. Se pudo escuchar y observar satisfacción y gratitud por el proceso, y deseo de mantenerse conectados. Se anunciaron los próximos pasos, en particular el compromiso de CAT-CBI de enviar los mensajes principales para dar la oportunidad de validar y evolucionar el documento.

## **3.2 Resultados del grupo de miembros de comunidades indígenas**

### **3.2.1 Reunión #1: Contexto, CAT e introducción al proceso**

El 10 de agosto se realizó la primera reunión con miembros de comunidades indígenas, la que contó con la participación de siete actores. Durante la ronda inicial de presentaciones, los participantes enfatizaron que este diálogo no debe ser interpretado como una consulta indígena. Dado esto, el equipo CAT aclaró enfáticamente que en ningún caso se esperaba que fuese interpretado de esa manera.

El equipo CAT realizó una presentación sobre Artículo 6 y CAT. Luego, los participantes expresaron impresiones y preguntas a partir de lo presentado. Los puntos clave que surgieron incluyeron:

- Es fundamental respetar y promover los derechos de los pueblos indígenas.
- Preocupa que esto puede ser otro ejemplo más de esfuerzos que avanzan por el “bien mayor” pero a costo de las comunidades indígenas.
- La ciencia indígena debe incorporarse en el trabajo.
- El deber de reparar daños ya generados todavía no se cumple.
- ¿Qué tanto estas políticas respetarán la relación especial que tienen los pueblos indígenas con sus tierras y territorios?
- ¿Cuánta autonomía e incidencia van a tener las comunidades indígenas?
- ¿Cómo se elegirá la información utilizada para estas políticas?
- ¿Cuál es el beneficio para las comunidades indígenas?

### 3.2.2 Reunión #2: Salvaguardas

El 22 de agosto, se realizó la segunda reunión con miembros de comunidades indígenas, la que contó con la participación de cinco actores. El equipo CAT repasó información acerca de Artículo 6 y CAT, y mencionó cómo estos mecanismos podrían eventualmente generar beneficios, tanto directos como indirectos. Posteriormente, los participantes conversaron y reaccionaron a la presentación, emergiendo los siguientes puntos claves:

- La información es densa y está desconectada del mundo indígena.
- Respetar y promover los derechos de los pueblos indígenas significa respetar cabalmente los acuerdos internacionales de derechos humanos.
- Es clave resguardar el patrimonio cultural y natural, y eso parte por el respeto. Seguir generando daños preocupa mucho.
- En general los beneficios no quedan en los territorios afectados.

### 3.2.3 Reunión #3: Mensajes claves

El 7 de septiembre se realizó la tercera reunión con miembros de comunidades indígenas, la que contó con la participación de seis actores. El equipo coordinador presentó una propuesta de mensajes claves a transmitir, en base a lo escuchado en las reuniones anteriores. Los participantes ajustaron los mensajes, llegando así a los siguientes mensajes consensuados:

- *Acuerdos e iniciativas bajo Artículo 6 deben tener un enfoque basado en los derechos humanos y de los Pueblos Indígenas en consonancia con los estándares internacionales (p.ej., Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas), incluyendo el derecho al consentimiento previo, libre e informado.* Es necesario consultar antes de instalar proyectos, para contar con información acertada, incorporando los saberes ancestrales y la ciencia indígena, y velar por un mecanismo que distribuya parte de los beneficios en el territorio intervenido. El Estado de Chile

debe cumplir su función como garante de estos derechos; de no hacerlo, debería haber sanciones económicas (p.ej., no comprar las reducciones / no concretar el acuerdo entre países).

- *Los acuerdos bajo Artículo 6 deben salvaguardar el patrimonio natural y cultural, material e inmaterial, previniendo para evitar generar más daños.* Está pendiente la reparación de daños generados bajo otros instrumentos y políticas del Estado.
- *Hay que aclarar de antemano cómo funcionarán los mecanismos de compensación, y fomentar que las comunidades indígenas se apoderen de su desarrollo económico, fomentando las organizaciones propias de los Pueblos Indígenas y sus instituciones representativas vinculadas a estos asuntos.*
- *Hay que verificar constantemente el cumplimiento de todas las salvaguardas, con participación de terceros, a partir de indicadores incidentes.*

#### 4. Conclusiones: reflexiones de CBI sobre el proceso

A continuación, se ofrecen algunas reflexiones de CBI acerca del proceso implementado. Se consideran en particular, aspectos que a nuestro juicio, funcionaron bien y también aquellos que se podrían hacer diferente, pensando sobre todo en eventuales esfuerzos de realización de procesos similares en el futuro.

- *La metodología permitió lograr el objetivo del proceso, y afirmó el rol de CAT.* El objetivo principal del proceso fue convocar a un grupo diverso para construir una visión común acerca de cómo y bajo qué condiciones Chile podría utilizar el Artículo 6 y 6.2 en particular, y cómo CAT podría aportar. Tal como se visualiza en la síntesis de resultados, efectivamente se logró contestar estas preguntas. Luego, se plasmó un conjunto de mensajes claves acerca de estos puntos en una declaración compartida. En este sentido, consideramos que el proceso fue exitoso. Junto con esto, creemos muy positivo la consideración de un evento de cierre, a realizarse durante el mes de octubre, como hito final y una instancia que permita la difusión y reflexión de los mensajes generados con actores claves.

Además de lograr este objetivo, nos parece importante resaltar que, a juicio de CBI, el hecho de haber convocado este proceso, y haber trabajado con distintos actores para generar mensajes claves sobre el uso del Artículo 6 en Chile, afirmó a CAT como actor clave en este espacio, con roles importantes a jugar, tanto en la articulación de actores como en la prestación de apoyo técnico. Esto nos parece un indicador positivo del proceso, y habla de la importancia de que CAT siga convocando procesos y eventos, y que implemente otros esfuerzos multi-actor como pilotos e iniciativas, para seguir empujando avances en el marco del Artículo 6 y también seguir consolidando su propio rol protagonista en este espacio.

- *La fase de diseño fue larga, pero clave.* En la sección 2.1, se relató el esfuerzo que se hizo para definir los objetivos, los alcances y el diseño del proceso. Esto, con el objeto de asegurar que el proceso

calzaría con los objetivos de CAT y sus socios, y a la vez, que correspondía a los intereses, los tiempos y los niveles de conocimiento de los participantes. Es importante reconocer que esta fase preliminar de diseño y planificación duró unos tres meses de tiempo, lo que puede parecer extenso. No obstante, consideramos que valió la pena dedicarle ese tiempo, ya que nos ayudó a generar un proceso valioso y factible tanto para los participantes como para los organizadores. Además, fue muy importante tomar tiempo adicional para identificar miembros de comunidades indígenas que podrían tener un interés en participar, y construir en conjunto con ellos, un proceso flexible y adecuado.

- *Convocatoria y participación.* Cuando CBI y CAT empezaron a planificar el proceso, se imaginó contar con un grupo de 25-30 personas en el grupo multi-actor, y varias personas también en talleres con miembros de comunidades indígenas. En la práctica, la participación en el grupo multi-actor variaba entre 20 personas como máximo (reunión 2) y 11 personas como mínimo (reunión 5), donde la última reunión fue la menos asistida. En el grupo de miembros de comunidades indígenas, se contó con entre 5 y 7 participantes en cada reunión. Si miramos solo el número de participantes, se puede interpretar que la participación fue débil. Sin embargo, nos parece importante evaluar la calidad de la participación, y resaltar en particular, que en cada grupo se contó con un grupo de participantes que se involucró de manera constante, demostrando un interés fuerte en participar en este proceso voluntario. Además, percibimos que, en cada grupo, quienes asistieron de manera continua generaron un espíritu de equipo y colaboración, poniendo en valor que un grupo de diversos actores tenían un interés compartido en hacer viable el uso del Artículo 6.2 en Chile. En este sentido, a pesar de que la convocatoria no fue tan numerosa como se había esperado en un inicio, consideramos que fue exitoso en el sentido de que se generó una capital social que, con ayuda de CAT en su rol articulador, puede mantenerse en el tiempo y seguir apoyando el trabajo sobre Artículo 6 y otros temas relacionados con el cambio climático. Para nosotros, este es otro indicador del éxito del proceso.

En relación con este punto, reconocemos que había algunos actores claves que no participaron en el proceso. Por ejemplo, varias ONGs y algunas organizaciones del sector energético (sector clave para el uso del Artículo 6.2 en Chile) fueron invitadas, pero optaron por no participar. Si bien su ausencia podría deberse simplemente a una falta de tiempo o problemas de agenda, también podría haber otros motivos detrás de su decisión de no participar, por ejemplo, falta de conocimiento del Artículo 6, o una percepción negativa del uso de instrumentos de mercado. A modo de recomendación, podría ser útil que CAT intentara nuevamente tomar contacto con estos actores, para entender mejor por qué no participaron y, según sea factible, generar puentes con estos actores a través de reuniones individuales u otras instancias.

- *Importancia de la flexibilidad.* Como suele suceder en los procesos participativos, surgieron momentos en que el equipo facilitador enfrentó desafíos para implementar la metodología tal como se había diseñado. Nuestra estrategia frente a estos momentos fue flexibilizar la metodología, para responder a las necesidades del grupo. Por ejemplo, durante la tercera reunión del grupo multi-actor, algunos participantes plantearon un interés fuerte en escuchar directamente del Ministerio del Medio Ambiente respecto a sus avances en desarrollar la institucionalidad y normativa para habilitar el uso



del Artículo 6. A pesar de que esa presentación no fue contemplada inicialmente, para responder a esta solicitud, el equipo CAT coordinó una presentación desde el Ministerio, la cual se realizó en la reunión cuatro. La presentación se extendió durante una parte importante de esa reunión, pero dado que era información deseada e importante para los participantes, el equipo decidió darle el tiempo necesario y mover parte de la conversación de salvaguardas a la reunión 5. Como otro ejemplo, durante la segunda reunión con miembros de comunidades indígenas, los participantes nos indicaron que la información preparada sobre Artículo 6 y salvaguardas era muy densa y difícil de entender. Frente a ello, en vez de insistir con una presentación detallada sobre el tema, paramos de compartir información y abrimos una conversación abierta en la cual podríamos escuchar a los participantes y conectar la información sobre Artículo 6 a los puntos que estaban levantando.

Ofrecemos estos ejemplos para subrayar la importancia de flexibilizar la metodología participativa para responder a las necesidades del grupo. Si bien la preparación y la planificación de cada reunión es importantísimo – de hecho, para cada reunión contábamos con una agenda detallada que consensuamos de antemano con el equipo CAT – también es importante poder adaptarse en tiempo real, en la medida que el proceso avance, para responder a lo que plantea el grupo. Si no, se corre el riesgo de generar frustración para los participantes y desanimar su participación.

- *Producto final.* Durante la etapa de diseño, se definió como producto final, “una declaración que integre las visiones de los participantes, revelando los puntos de amplio consenso y también los puntos de desacuerdo, respecto a cómo Chile podría utilizar el Artículo 6.2 y bajo qué condiciones CAT podría ser un instrumento útil.” Para lograr lo anterior, tal como se ha mencionado, en cada grupo se trabajó para generar unos mensajes consensuados (en ninguno de los grupos aparecieron disensos). Posterior a este trabajo, el equipo CAT propuso generar un documento que integrara los mensajes de ambos grupos y que redujera los mensajes a diez para facilitar su comunicación al Ministerio de Medioambiente y otros actores externos al grupo. Como CBI nos pareció interesante la figura de un “decálogo” que pudiera facilitar la comunicación externa, reconociendo y enfatizando que el producto final podría ir evolucionando según el avance del proceso. Dicho lo anterior, en retrospectiva consideramos que hubiese sido mejor definir más claramente desde un inicio, qué producto final sería el más útil para CAT y para los participantes, y a qué públicos objetivos estaría dirigido. Esto, tanto para ofrecer mayor claridad a los participantes respecto al producto final, como para desarrollar una metodología participativa que apoyara mejor el desarrollo del producto final seleccionado. En este caso, por ejemplo, podríamos haber trabajado con ambos grupos en definir solo diez mensajes, en vez de posteriormente, combinar y editar los mensajes generados por los participantes para que fueran solo diez.

En conexión con este punto, es interesante notar que si bien se definió un producto final que revelara los puntos de consenso y disenso, al momento de generar los mensajes claves de cada grupo, no aparecieron disensos. Dicho lo anterior, al momento de validar el decálogo con los participantes y confirmar su adherencia al documento, algunos participantes optaron por no adherirse institucionalmente. De estos participantes, algunos indicaron que no tenían autorización para “firmar” un documento de parte de su institución. Un participante especificó que prefería no

adherirse ya que no entendía bien las implicancias de mencionar el consentimiento previo, libre e informado como salvaguarda en el documento. Todo lo anterior arroja tres reflexiones adicionales sobre el producto final y el proceso de validarlo:

- Primero, da cuenta que al condensar los mensajes en un solo decálogo, surgieron por lo menos un punto que, al no ser abordado por los dos grupos en conjunto, no fue consensuado, y esto afectó la adherencia al decálogo.
  - Segundo, y en conexión con el punto anterior, esta situación apunta a la necesidad, para futuros esfuerzos participativos, de dedicar más tiempo al proceso de validación y adherencia al documento final. Esto, para contar con tiempo suficiente para poder abordar puntos de disenso y puntos poco claros que surgen durante la revisión y aprobación del documento final. En nuestro caso, si hubiésemos tenido más tiempo para validar el documento antes de finalizar el proceso, quizás podríamos haber abordado de mejor manera la duda que surgió sobre el consentimiento previo, libre e informado.
  - Tercero, refuerza nuestra reflexión anterior, de que hubiese sido mejor tener más claro el producto final desde un inicio. Pues podríamos haber aclarado mejor para los participantes que al final del proceso buscaríamos su adherencia al documento en representación de sus instituciones, para que trabajaran con ese objetivo en mente. Tenemos la percepción de que esto fue poco claro para los participantes, y por lo tanto, algunos optaron por no adherirse en vez de plantear sus desacuerdos durante el proceso participativo propiamente tal.
- *Trabajo estrecho CAT-CBI.* Finalmente, nos gustaría poner en valor el trabajo estrecho realizado entre los equipos CAT y CBI. Desde un inicio, se planteó el diseño y la implementación del proceso como un desafío a abordar en conjunto como equipo, combinando el amplio conocimiento técnico y las redes de CAT con la experiencia y experticia de CBI en la implementación de procesos participativos y la generación de acuerdos. El equipo de trabajo que se formó fue grato, comprometido y eficaz, y agradecemos enormemente la oportunidad de apoyar a CAT en esta iniciativa.

## Anexos

Quienes tienen interés en revisar los resúmenes y las agendas de cada una de las reuniones realizadas, pueden encontrar esos materiales en esta [carpeta](#) de Google Drive.